

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7980** EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Editorial Universitas, S.A., con NIF A-78664976 a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en la sede del domicilio social, calle Núñez de Balboa, 118, 5.º I - 28006 Madrid, el próximo día 22 de julio de 2014, a las diecisiete horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2014 a las diecisiete horas y treinta minutos. La Junta se desarrollará con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, en el curso del referido ejercicio.

Cuarto.- Modificación en su caso del artículo 12 de los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos, en el Orden del día de la Junta General Ordinaria.

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria los accionistas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria por medio de otra persona, con arreglo a lo establecido sobre materia en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, documentos integrantes de las Cuentas Anuales del 2013, Informe de modificación del artículo 12 de los estatutos. Documentos que estarán a disposición de los socios para su consulta en el domicilio de la sociedad.

Madrid, 2 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140032936-1